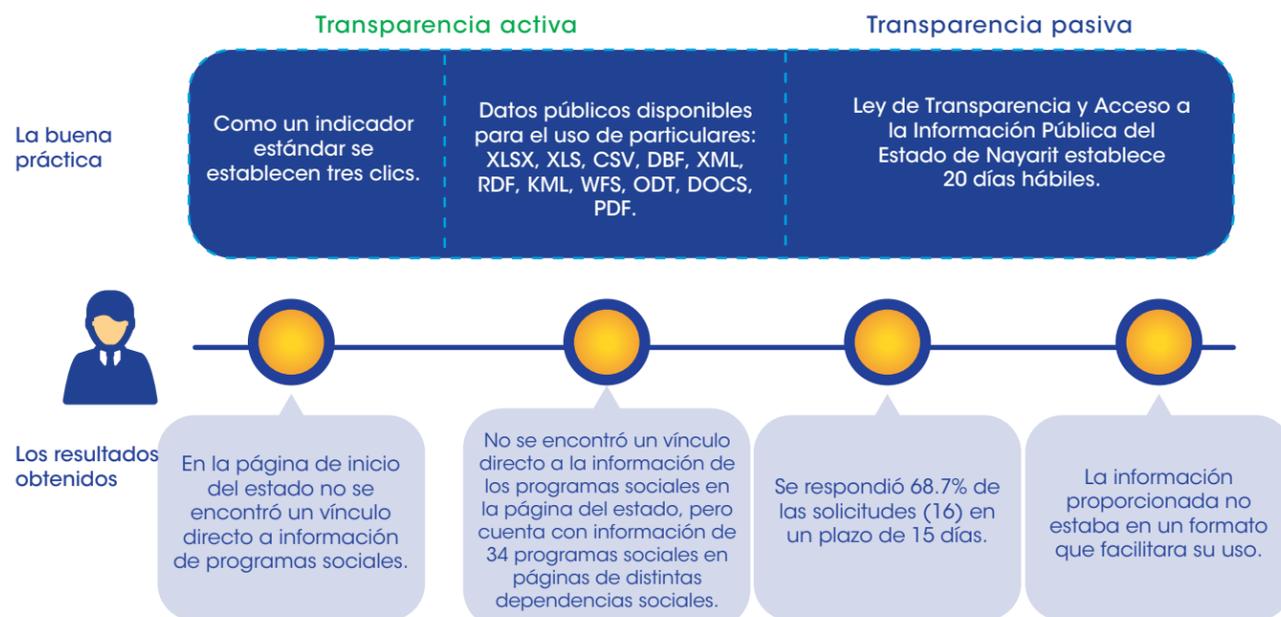


Hallazgos sobre acceso a la información en Nayarit



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Ley de Desarrollo Social.** Se sugiere que la normativa establezca la definición de criterios mínimos para crear programas y asignarles presupuesto, su monitoreo y evaluación, la regulación de la difusión de información sobre ellos y la creación de padrones.
- **Indicadores.** Aunque la entidad tiene indicadores de gestión y de resultados en la práctica, se podría avanzar si se norma su elaboración para que incluyan nombre, descripción de lo que miden, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y metas.
- **Criterios para programas nuevos.** Se sugiere que la normativa incluya algunos criterios para crear programas, como elaborar diagnósticos, especificar la dependencia encargada, vincular la intervención a objetivos más amplios de desarrollo, elaborar indicadores y describir el objetivo, los beneficiarios potenciales y el tipo de apoyo.
- **Seguimiento a resultados de evaluaciones.** Se recomienda elaborar documentos o mecanismos que establezcan los aspectos que las instancias responsables se comprometen a mejorar, las acciones necesarias y el plazo en que se planea hacer los cambios.

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Nayarit*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2017: 24

2015: 22

2013: 17

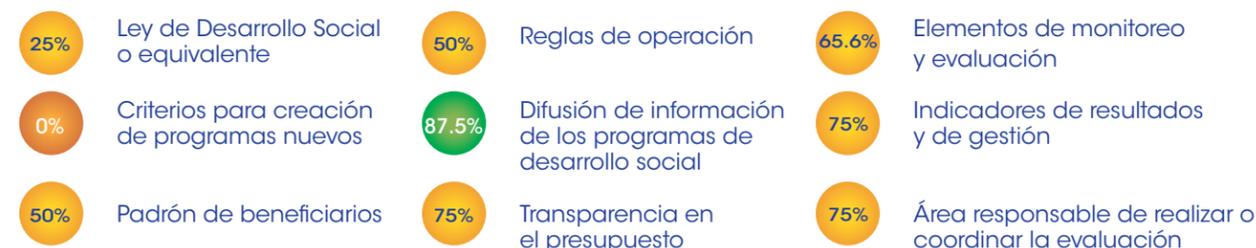
2011: 20

Gráfica 1. Resultados de Nayarit en el índice 2011-2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2017



Nayarit está clasificado como una entidad con avance medio-bajo en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación se muestran sus resultados principales:

	Entre 2011 y 2017, mejoró los elementos del diagnóstico, pues avanzó en 23.1 puntos porcentuales.		En el periodo 2015-2017, ambos componentes aumentaron: 3.7 puntos porcentuales el práctico y 2.8 puntos el normativo.
	Entre 2015 y 2017, presentó un avance de 6.5 puntos porcentuales en el índice.		Hubo avances en el aspecto normativo en lo relativo al área responsable de coordinar la evaluación de la política social.
	En 2017 se ubicó 10.5 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.		El mayor avance en la práctica fue en la elaboración de evaluaciones de los programas sociales.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2017



Av. Insurgentes Sur 810,
Col. Del Valle, Del. Benito Juárez,
CP. 03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx



Coneval

Resultados componente normativo

Nayarit ha mantenido una tendencia creciente en el componente normativo desde 2011. Los mayores avances entre 2015 y 2017 se dieron en la normativa sobre atribuciones y elementos del área responsable de la evaluación. No obstante, hay aspectos sin avance, como los criterios para la creación de programas, padrones de beneficiarios, reglas de operación e indicadores:

- Se definieron con más detalle los elementos y las atribuciones de la Dirección General de Planeación y Evaluación, responsable de realizar y coordinar la evaluación de la política social del estado. En el Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto se indican las obligaciones de la citada dirección de participar en la construcción de indicadores y en la realización de investigaciones sobre temas de desarrollo social.
- En el reglamento mencionado también se desagregó el ámbito de acción de la Dirección General de Planeación y Evaluación en los ámbitos estatal, municipal y local.
- Nayarit no ha registrado avances en lo concerniente al establecimiento de normas que rijan la creación de programas nuevos de desarrollo social. Por lo tanto, no queda claro que estos deban elaborar un diagnóstico del problema que buscan atender, especifiquen la autoridad responsable, se vinculen con objetivos más amplios de desarrollo, elaboren indicadores para monitorearlos y evaluarlos o definan sus objetivos, beneficiarios potenciales y tipos de apoyo.
- Entre 2011 y 2017, la entidad no experimentó una mejoría en lo concerniente a las normas sobre sus indicadores de gestión y de resultados, integración de padrones de beneficiarios y reglas de operación.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Nayarit: 2011, 2015 y 2017



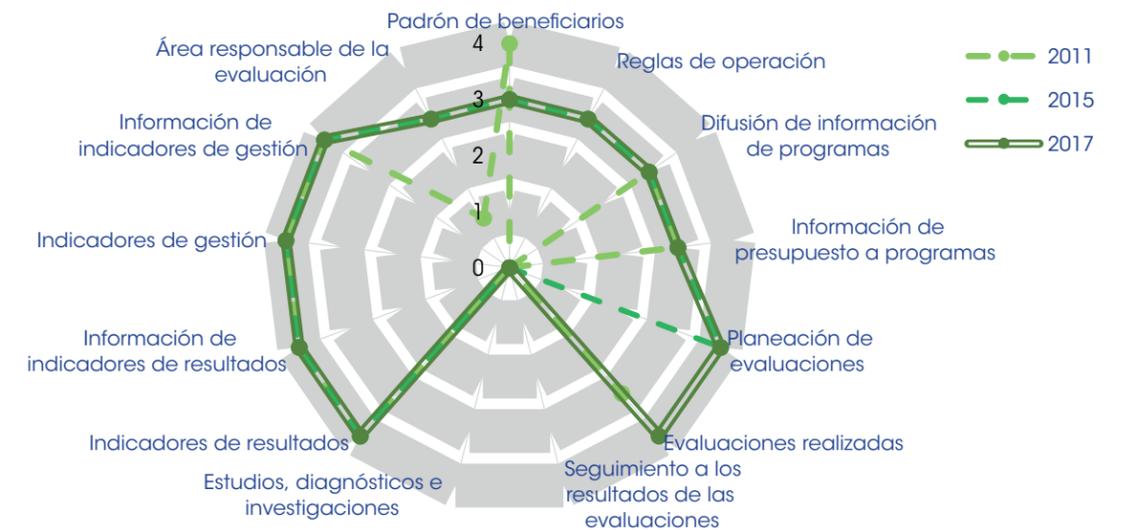
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Nayarit también ha mostrado una tendencia creciente en el componente práctico desde 2011. El avance en la última medición se debió a la realización de evaluaciones. El seguimiento a los resultados de estas y la elaboración de estudios sobre desarrollo social se han mantenido sin avance:

- La entidad realizó evaluaciones a fondos federales que cumplieran con los criterios de ser públicas e incluir información sobre el costo, los objetivos, la metodología, los hallazgos, un resumen ejecutivo, las recomendaciones, los responsables de la ejecución del programa evaluado y los responsables de la evaluación misma.
- Nayarit no ha dado seguimiento a los resultados de las evaluaciones realizadas. Esto impide conocer qué aspectos están mejorando las autoridades, qué acciones están poniendo en práctica, quiénes son los responsables directos de esas mejoras pendientes y en qué plazos se harán.
- La entidad tampoco ha llevado a cabo investigaciones sobre temas de desarrollo social que incluyan información sobre la población que padece el problema, análisis de las causas, efectos y características del problema, y propuestas de acciones para contribuir en su solución.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Nayarit: 2011, 2015 y 2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.